JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "El Tolima Nos Une" en el pilar "#2 competitividad "incluye la Política de "Tolima, tierra de Oportunidades", el cual, en su artículo 22 presenta el programa "Infraestructura para el desarrollo" impactando al proyecto "Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima", e impactando las metas productos denominadas "CP2MP1 – Kilómetros de infraestructura del transporte a cargo del departamento pavimentada y/o mejorada y/o rehabilitada".

La vía objeto del proyecto no se encuentra dentro del Decreto # 0117 del 28 de Enero del 2022 " POR EL CUAL SE ACTUALIZA LA CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", sin embargo de acuerdo a las condiciones dadas se clasifica como una vía terciaria ya que sirve como canal de comunicación entre veredas, las carreteras consideradas como Terciarias deben funcionar en afirmado, y en caso de pavimentarse deberán cumplir con las condiciones geométricas estipuladas para las vías Secundarias.

DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	"CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
UBICACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Cajamarca
PERSONAS AFECTADAS	19.596 Habitantes del Municipio de Cajamarca Tolima
VALOR DEL PROYECTO	$ 418.843.372,00
VALOR CONSULTORÍA	$ 380.903.209,00
VALOR INTERVENTORÍA	$ 37.940.163,00
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Sistema General de Regalías
META FISICA	Estudios y Diseños para 1 Puente vehicular, Obras de contención, hidráulicas para la estabilización de 4 Taludes, obras para conducción y manejo de aguas en 1 Paso y pavimentación de 4 Kilómetros de Vía.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	75 días

Cabe resaltar, que el proyecto NO impacta meta física al plan de desarrollo por tratarse de una interventoría a una consultoría, sin embargo, se encuentra relacionado al siguiente producto y la siguiente actividad:

CODIGO META	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO
CP2MP1	Kilómetro de infraestructura del transporte a cargo del departamento pavimentada y/o mejorada y/o rehabilitada.	Kilómetro de infraestructura del transporte a cargo del departamento mejorada y/o rehabilitada.	962	60 km

Proyecto Macro: Desarrollo de la Infraestructura Vial que nos Une a Cargo del Departamento del Tolima

COMPONENTE	ACTIVIDADES
2402006 - Via secundaria Mejorada	Pavimentacion y Mejoramiento de vías secundarias en el departamento del Tolima, (incluye obras de atención en puntos críticos, obras hidráulicas y de drenaje).
	Actividades de apoyo, fortalecimiento y seguimiento a la inversión
	Diagnóstico, estudios y diseños para la construcción, rehabilitación, mejoramiento y recuperación de la vias secundarias y en el departamento del Tolima, incluye diseño de obras de atención en puntos críticos, obras hidráulicas y de drenaje.
	Pagos de evaluaciones y seguimientos ambientales a la corporacion autónoma regional
	Interventoría

Actividad a la que aplica dentro del proyecto macro

DESCRIPCIÓN GENERAL

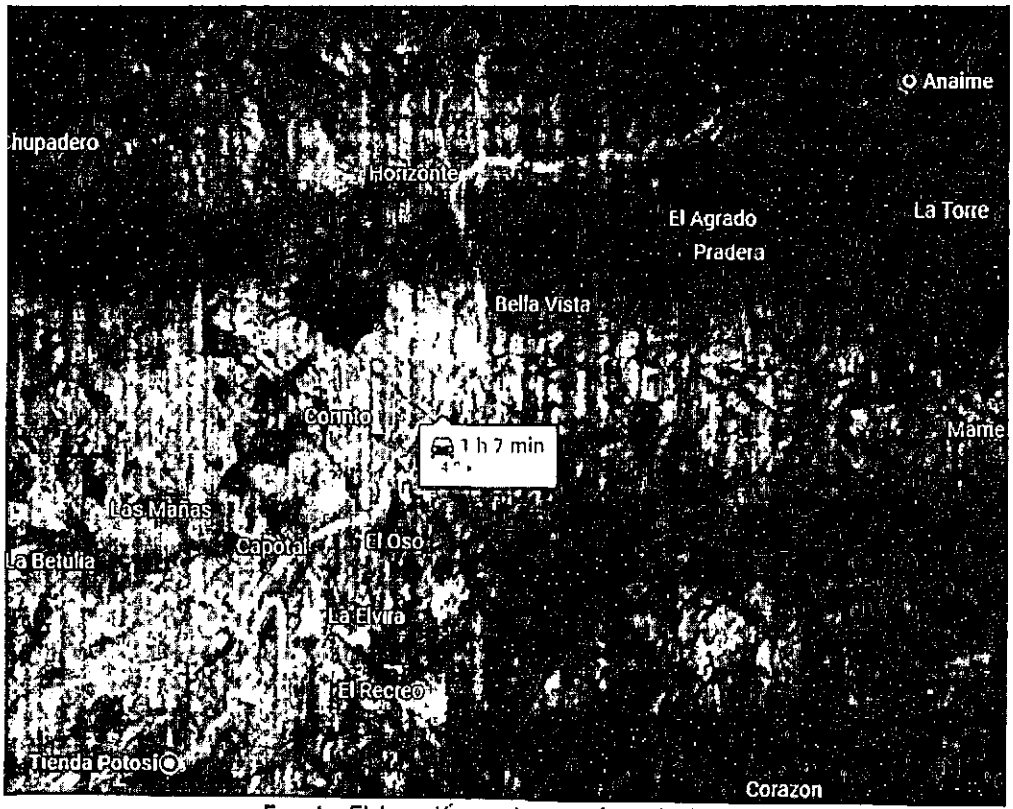
El Departamento siempre le ha apostado a desarrollar la consolidación de esfuerzos para alcanzar mayor cobertura en el desarrollo de actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en la red vial a su cargo, pues presenta un sentido de pertenencia y responsabilidad por estos ejes los cuales tiene inventariados y diagnosticados, siendo este el principal insumo para la planificación de intervenciones importantes que generen proyectos en pro del avance hacia la competitividad de las personas, las empresas y el territorio departamental, mediante construcción, mejoramiento de vías urbanas y rurales, construcción de estructuras de obras de arte, obras de protección, contención y estabilización, puentes, entre otras.

La vía que comunica el corregimiento de Anaime con la vereda Potosí, es un eje vial importante para la población de esta zona ya que a través de esta vía se transportan todos los productos agrícolas que se producen en las más de 15 veredas que atiende esta vía, así como también es la ruta de evacuación establecida en caso de un evento volcánico por parte del Volcán Cerro el Machin,

Dicho corredor vial se ubica en el costado izquierdo en el cañón del rio Anaime, sobre el cual transcurre una gran variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que proyectan un gran número de procesos de inestabilidad, producto de la variedad de terrenos que se identifican.

Por lo anteriormente expuesto, en algunos sectores es común que la dinámica hidrológica en conjunto con las condiciones geomorfológicas y geológicas de la zona genere desgastes erosivos en la estructura de la vía y sus márgenes afectando el nivel de servicio de la carretera.

Ilustración 1. Vía Anaime – Potosi



Fuente: Elaboración propia con referencia de Google Earth

En cuanto a estructuras de paso de mayor dimensión, existe un paso denominado el Pijao en el sector del Rodano coordenadas 4°23'41.6"N 75°28'18.8"W donde se evidencia una estructura totalmente colapsada la cual requiere ser intervenida de manera inmediata ya que amenaza con presentar un deslizamiento y la pérdida total de la banca, al igual que dos puntos de inestabilidad de taludes que requieren obras de contención de mayor envergadura por la altura que se maneja entre 6 y 10 Mts, pueda que en términos de estabilidad no presenten daños que generen riesgo de colapso a corto plazo, pero en un futuro no muy lejano pueden presentar deslizamientos y colapsar colocando en riesgo las personas y vehículos que transiten por esta vía.

Cabe resaltar que esta vía también fortalece los esquemas preventivos de gestión del riesgo ya que la misma en caso de ocurrencia de un fenómeno volcánico del Volcán Cerro Machín está establecida como ruta de evacuación por tal razón, el mejoramiento de la vía que comunica a el corregimiento de Anaime con la vereda Potosí es de vital importancia para la comunidad.

JUSTIFICACION TÉCNICA

La gobernación del Tolima, con la presente intervención pretende impactar de manera positiva la movilidad del departamento, dado que la intervención de esta vía mejora el desarrollo de actividades económicas, logrando disminución en los tiempos de viaje, mejores condiciones y alternativas de canales de distribución de los productos a comercializar.

Con el objetivo de mejorar la competitividad y conectividad regional, minimizar el índice de accidentalidad, mejorar la velocidad de operación, por ende los tiempos de viaje y la reducción de los costos de desplazamiento y brindar condiciones de eficiencia, seguridad y comodidad a los habitantes de la región y usuarios de la vía, la gobernación del Tolima, adelanta el proceso de selección CMA-2022-248, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA,

ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" proyecto que necesita y cuando fue formulado contempla un INTERVENTORÍA EXTERNA que ejerza el control y vigilancia a la consultoría, motivo por el cual se hace necesario **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**

La eficiente ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, depende directamente de la adecuada proyección y estructuración, para esto se requiere la elaboración de estudios y diseños técnicos que permitan obtener y proyectar de forma detallada y particular las obras requeridas acordes al proyecto destinado.

En el presente caso se realizarán los estudios y diseños para cuatro estructuras de contención, un puente vehicular, obras hidráulicas, pavimentación de 4 kilómetros de vía y demás obras complementarias para el correcto funcionamiento del corredor vial, para lo cual es necesario contar con una interventoría idónea y externa que realice el seguimiento.

La vía presenta un ancho promedio de 4,00 m y en general se encuentra en condiciones regulares. Los primeros 7 Kilómetros de vía están pavimentados con asfalto, pero en condiciones de bastante deterioro inclusive en algunas partes ya no se evidencia capa de rodadura, el resto del corredor vial se encuentra con una capa de rodadura en Afirmado y terreno natural con deterioro considerable.

Para fines de este proyecto, se planifica el siguiente alcance:

- Estudios y diseños para mejoramiento de trazado geométrico entre las abscisas K7+000 y K11+000, tomando como K7+000 la vereda el Edén. Estos estudios y diseños deberán incluir además el diseño de pavimento para el trazado que se obtenga por parte del especialista, la evaluación de obras hidráulicas existentes y/o diseño de obras hidráulicas nuevas, y diseño de obras de contención complementarias que sean requeridas.

- Evaluación del estado actual de los primeros 7 kilómetros de vía para la determinación de construcción de obras de manejo hidráulico y/o mantenimiento de las existentes.

- Estudios y diseños para un Puente vehicular en el sector del Rodano paso denominado El Pijao y una estructura de mayor tamaño que posibilite el transito normal en el paso denominado las margaritas la cual puede ser un puente, un pontón, un Box Coulvert o la obra que de acuerdo al criterio del especialista se deba realizar en este sitio puntual.

- Estudios y diseños para la estabilización de 4 taludes en puntos críticos con obras que, de acuerdo al criterio del especialista se deba realizar en estos sitios puntuales.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de mejorar la seguridad, funcionalidad, comodidad y tiempos de viaje para los usuarios, así como la economía de la región, es necesario realizar los estudios y diseños para el mantenimiento de la vía, cumpliendo con los parámetros establecidos por el INVIAS para este tipo de carreteras, actividad que deberá supervisar la interventoría.

Dentro del alcance se comprenden los estudios y diseños: topográficos, geométrico, pavimentos, tránsito y transporte, geología, geotecnia, estabilidad y estabilización de taludes, hidráulica e hidrología, estructural, análisis de riesgos y sostenibilidad, entre otros, los cuales se evidenciarán con los siguientes entregables:

ENTREGABLES

VOLUMEN 1	ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	5%
VOLUMEN 2	TOPOGRAFÍA, DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA, SEÑAILIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	10%
VOLUMEN 3	GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTÉCNIA	5%
VOLUMEN 4	ESTUDIO DE SUELOS	8%
VOLUMEN 5	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	8%
VOLUMEN 6	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTO	10%
VOLUMEN 7	ESTUDIO DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	14%
VOLUMEN 8	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	20%
VOLUMEN 9	GESTIÓN PREDIAL	3%
VOLUMEN 10	GESTIÓN AMBIENTAL Y PREDIAL DEL PROYECTO	3%
VOLUMEN 11	ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	3%
VOLUMEN 12	CANTIDADES DE OBRA, APU'S, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PROCESO CONSTRUCTIVO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	10%
VOLUMEN 13	INFORME FINAL EJECUTIVO	1%

CARACTERISTICAS TRAMO A INTERVENIR
ANAIME – VEREDA POTOSI

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Longitud de la via	4000	metros
Ancho promedio de via	4	metros
Pendiente promedio	3,5	%
Calzadas	1	Und
Carriles	2	Und
Direccionalidad	Bidireccional	
Estructura de la via	Pavimento y Afirmado en mal estado	
Coordenadas del Punto PIJAO (El Ródano)	K3+900	N 4°23'41.6"
		W 75°28'18.8"
Coordenadas del Punto Las Margaritas	Ramal Ingreso a Potosí	N 4°18.958
		W75°33.00
Coordenadas Punto Crítico 1	K8+900	N 4°23.684'
		W 75°28.293'
Coordenadas Punto Crítico 2	K13+200	N 4°20.466"
		W 75°31.240
Coordenadas Punto Crítico 3	K15+520	N 4°19.747
		W 75° 32.142
Coordenadas Punto Crítico 4	K24+300	N 4°18.07

		W 75°32.58



Figura 1. Ausencia de cunetas para manejo de aguas superficiales

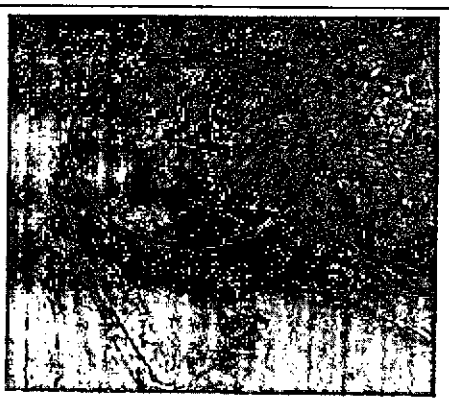


Figura 2. Ausencia de cunetas para manejo de aguas superficiales



Figura 3. Puntos críticos para el manejo de taludes.



Figura 4. Puntos críticos para el manejo de taludes.



Figura 5. Estructura tipo Baden y Muro sector "Pijao" totalmente colapsado, presenta socavaciones que terminaran en perdida de la banca.



Figura 6. Riesgo inminente de colapsar ya que transitan vehículos de carga pesada por la zona y la socavación de la placa cubre un 40% de la sección.



Figura 7. Abundante material de arrastre aguas arriba Sector Piajo

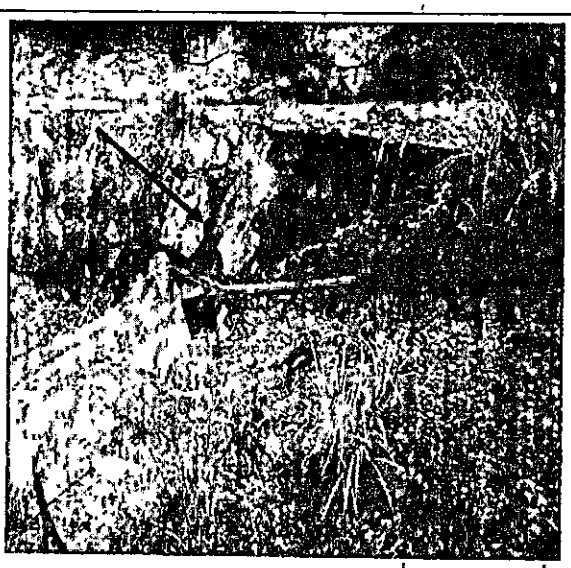


Figura 8. Estructura afectada y socavación continua, manejo nulo de las aguas.

Fuente: Elaboración propia.

PRESUPUESTO CONSULTORÍA.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CANT	CARGO/OFICIO	Costo Mensual	Porcentaje Dedicación	Tiempo total (MES)	Subtotal
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Consultoría	$ 6.000.000,00	60%	2,50	$ 9.000.000,00
1	Especialista en Tránsito y Transporte	$ 5.500.000,00	30%	2,50	$ 4.125.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 5.500.000,00	60%	2,50	$ 8.250.000,00
1	Geólogo	$ 5.500.000,00	50%	2,50	$ 6.875.000,00
1	Especialista en Hidráulica	$ 5.500.000,00	50%	2,50	$ 6.875.000,00
1	Especialista en Hidrología	$ 5.500.000,00	40%	2,50	$ 5.500.000,00
1	Especialista en Vías (Diseño Geométrico)	$ 5.500.000,00	50%	2,50	$ 6.875.000,00
1	Especialista en Pavimentos	$ 5.500.000,00	50%	2,50	$ 6.875.000,00
1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00	60%	2,50	$ 8.250.000,00
1	Especialista en Costos y Presupuestos	$ 5.500.000,00	50%	2,50	$ 6.875.000,00
1	Especialista en Gestión predial o catastral	$ 5.500.000,00	50%	2,50	$ 6.875.000,00
1	Ingeniero auxiliar	$ 4.000.000,00	100%	2,50	$ 10.000.000,00
1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	50%	2,50	$ 5.000.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.000.000,00	50%	2,50	$ 5.000.000,00

	PERSONAL TÉCNICO				
1	Dibujante	$ 2.500.000,00	50%	2,50	$ 3.125.000,00
1	Topógrafo	$ 2.500.000,00	100%	1,70	$ 4.250.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
2	Cadenero	$ 1.500.000,00	100%	1,70	$ 2.550.000,00
	OTRO PERSONAL				
1	Conductor	$ 1.000.000,00	60%	2,50	$ 1.500.000,00
				SUBTOTAL PERSONAL	$ 107.800.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	2,06
				TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 222.068.000,00

CANT	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	USO TOTAL	Subtotal
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO				
1,7	Alquiler Equipo de Topografía y Batimetría	$ 2.500.000,00	MES	100%	$ 4.250.000,00
	TRABAJOS DE CAMPO				
20	Apiques (incluye DCP)	$ 165.000,00	und		$ 3.300.000,00
150	Sondeos por rotación	$ 385.000,00	ml		$ 57.750.000,00
6	Línea de refracción sísmica 100 m	$ 2.000.000,00	und		$ 12.000.000,00
	ENSAYOS DE LABORATORIO PARA SUELO				
20	CBR	$ 94.291,00	und		$ 1.885.820,00
60	Humedad natural	$ 9.882,00	und		$ 592.920,00
60	Granulometría por tamizado	$ 62.210,00	und		$ 3.732.600,00
60	Límites de atterberg	$ 48.991,00	und		$ 2.939.460,00
10	Corte Directo en suelos CD	$ 156.193,00	und		$ 1.561.930,00
	ENSAYOS DE LABORATORIO PARA ROCA				
10	Compresión simple	$ 62.000,00	und		$ 620.000,00
10	Carga puntual	$ 80.700,00	und		$ 807.000,00
10	Peso unitario por medidas	$ 24.700,00	und		$ 247.000,00
	COSTOS ADMINISTRATIVOS				
2,5	Vehiculo para traslado de personal	$ 5.000.000,00	MES	60%	$ 7.500.000,00
208	Vehiculo para traslado de equipos	$ 4.000,00	KM		$ 832.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 98.018.730,00
				SUBTOTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	$ 620.086.730,00
				IVA (19%)	$ 60.816.479,00
				COSTO TOTAL CONSULTORÍA	$ 380.903.209,00

*Se determina un monto agotable global no modificable para los trabajos de campo y ensayos de laboratorio que se requieran en el desarrollo de la consultoría con base en los planteamientos y presupuestos que determina el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

INTERVENTORÍA
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ZONAS INESTABLES DE LA VÍA ANAIME - VEREDA POTOSI EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CANT	CARGO/OFICIO	Costo Mensual	Porcentaje Dedicación	Tiempo total (MES)	Subtotal
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00	30%	2,50	$ 4.500.000,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 5.500.000,00	10%	2,50	$ 1.375.000,00
1	Geólogo	$ 5.500.000,00	10%	2,50	$ 1.375.000,00
1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00	12%	2,50	$ 1.650.000,00
1	Especialista en Vías y Pavimentos	$ 5.500.000,00	12%	2,50	$ 1.650.000,00
1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00	12%	2,50	$ 1.650.000,00
1	Profesional Ambiental	$ 5.500.000,00	10%	2,50	$ 1.375.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
1	Dibujante	$ 2.500.000,00	9%	2,50	$ 562.500,00
1	Topógrafo	$ 2.500.000,00	10%	1,70	$ 425.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
1	Cadenero 1	$ 1.500.000,00	8%	1,70	$ 204.000,00
	OTRO PERSONAL				
1	Conductor	$ 1.000.000,00	9%	2,50	$ 225.000,00
				SUBTOTAL PERSONAL	$ 14.991.500,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	2,06
				TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 30.882.490,00

CANT	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	USO TOTAL	Subtotal
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	COSTOS ADMINISTRATIVOS				
2,50	Vehiculo	$ 5.000.000,00	MES	20%	$ 1.000.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 1.000.000,00
				SUBTOTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	$ 31.882.490,00
				IVA (19%)	$ 6.057.673,00
				COSTO TOTAL CONSULTORÍA	$ 37.940.163,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE
Sistema General de Regalias	$ 380.903.209,00

CRONOGRAMA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS TRAMOS VIALES ANAIME - PITOS	DURACIÓN EN MESES		
ACTIVIDAD	1	2	3
VOLUMEN 1. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	X		
VOLUMEN 2. TOPOGRAFÍA, DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	X		
VOLUMEN 3. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTÉCNIA	X	X	
VOLUMEN 4. ESTUDIO DE SUELOS	X	X	
VOLUMEN 5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	X		
VOLUMEN 6. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTO		X	
VOLUMEN 7. ESTUDIO DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN		X	
VOLUMEN 8. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS		X	
VOLUMEN 9. GESTIÓN PREDIAL		X	
VOLUMEN 10. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO		X	
VOLUMEN 11. ESTUDIO DE ANÁLISIS DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD			X
VOLUMEN 12. CANTIDADES DE OBRA, APU'S, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, PROCESO CONSTRUCTIVO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN		X	X
VOLUMEN 13. INFORME FINAL EJECUTIVO		X	X

FORMA DE PAGO

El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA pagará al contratista de la siguiente manera:

La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de consultoría hasta el 90% del valor del contrato.

El 10% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato y suscrita el acta de liquidación del mismo.

El pago al interventor se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Los pagos están supeditados al PAC del Departamento

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del Contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección corresponde a mínima cuantía.

POLIZÁS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La vigencia de la garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

AMPARO DE CUMPLIMIENTO

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Gobernación del Tolima, por una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015

AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Por una cuantía equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del contrato. Por el termino de duración del contrato y CINCO (5) años más, a partir del recibo final del producto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

AMPARO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

Por una cuantía equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y TRES (3) años más, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.13. del Decreto 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

En la garantía que se suscriba el contratista sea el tomador y el departamento y terceros asegurados, equivalente a doscientos (200) SMMLV, con vigencia igual al plazo del contrato.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía. Esto de conformidad con los artículos el 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Si el garante de una Etapa del Contrato o un Periodo Contractual decide no continuar garantizando la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la Entidad Estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Periodo Contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la Etapa del Contrato o el Periodo Contractual subsiguiente. Esto de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

La presente justificación se firma a los 5 días del mes de Octubre de 2022.

La presente justificación se firma a los 09 días del mes de agosto de 2022.

MAURO FABIAN TORO LOZADA
Ingeniera Civil – Contratista S.I.H

Vo. Bo.: XIMENA ALEXANDRA GARCÍA CASTILLO
Directora de Infraestructura